

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA

FECHA: 07 DE ABRIL 2025
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

JUZGADO CIVICO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA 07 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ, JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM,

COMPARECE

PRIMERO: ([REDACTED]) CON DOMICILIO EN CONDOMINIO COBA, AVENIDA TULUM, QUIEN EN ESTE ACTO REPRESENTA A LA C. S. [REDACTED]

HECHOS

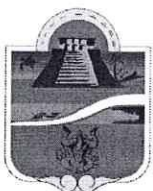
SEGUNDA: SE PRESENTA EL C. [REDACTED] PARA RESOLVER UN CONFLICTO CON LA C. [REDACTED]

Descripción del problema: solicito asesoría jurídica por un problema en una propiedad la cual administro. donde un huésped de nacionalidad colombiana de nombre [REDACTED] se negaba a dar cumplimiento al contrato de arrendamiento, ya que en mes de abril no fue cubierto en cuanto al monto económico, por lo que se le solicito desalojara el inmueble, a lo que ella se negaba, pero el día de hoy, lunes 7 de abril, la propietaria del inmueble se percató de que ya lo había desocupado, lo anterior lo menciono para que obre en autos, como antecedente, a mi solicitud.

Los días citados fueron:

PRIMER CITATORIO: SABADO 5 DE ABRIL
SEGUNDO CITATORIO: LUNES 7 DE ABRIL
TERCER CITATORIO: NO FUE GIRADO.

Dicho lo anterior se le informa al quejoso que se levantara una constancia. Quedando en fecha 7 de abril del año en curso.



Posterior a tal situación el quejoso solicita se levante la presente acta de comparecencia.

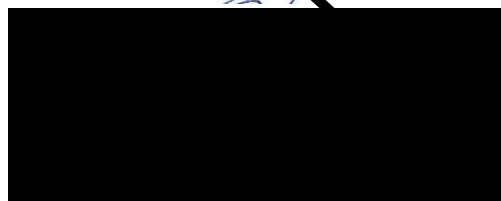
FECHAS:

- PRIMER CITATORIO SABADO 05 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO: NO SE PRESENTO.
- SEGUNDO CITATORIO LUNES 07 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO: NO SE PRESENTO.
- TERCER CITATORIO: NO SE ELABORO, YA QUE NO FUE NECESARIO.

TERCERA: SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA.

SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE, FIRMANDO Y RATIFICANDO, QUIENES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DEL DOCUMENTO, PREVIA LECTURA SIN QUE MEDIARE COACCIÓN ALGUNA

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES.



LCDA. KARLA DE LOS ANGELES COLLI CHI.

II. AYUNTAMIENTO TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS MUNICIPAL



Sección: Secretaría General
Dependencia: Juzgado Cívico
Asunto: Citatorio II

Tulum, Quintana Roo; a 05 DE ABRIL 2025

Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción IV y VIII y 65 ambos del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, sírvase presentarse ante esta autoridad administrativa municipal **EL DIA LUNES 07 ABRIL A LAS 12:00 HRS.** a fin de resolver un asunto relacionado con su persona. No omito manifestar que deberá presentarse en el día y hora señalado **CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.**

Hago de su conocimiento que este Juzgado Cívico se encuentra ubicado a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 del municipio de Tulum, Quintana Roo.

No omito manifestar que de hacer caso omiso al citatorio en el día y hora señalada **SE GIRARA UNA ORDEN DE PRESENTACIÓN.** con fundamento en el artículo 10 fracción III del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto, notifíquese en presente citatorio.
II CITATORIO

ATENTAMENTE:


LCDA. ADA VICTORIA CORDOVA GENESTA
JUEZ CÍVICO EN TURNO

JUZGADO CIVICO. 9848712470
C.c.p. Archivo

VERSION PUBLICA



Sección: Secretaría General
Dependencia: Juzgado Cívico
Asunto: Citatorio II

Tulum, Quintana Roo; a 05 DE ABRIL 2025

[REDACTED]

Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción IV y VIII y 65 ambos del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, sírvase presentarse ante esta autoridad administrativa municipal EL DIA LUNES 07 ABRIL A LAS 12:00 HRS. a fin de resolver un asunto relacionado con su persona. No omito manifestar que deberá presentarse en el día y hora señalado CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

Hago de su conocimiento que este Juzgado Cívico se encuentra ubicado a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 del municipio de Tulum, Quintana Roo.

No omito manifestar que de hacer caso omiso al citatorio en el día y hora señalada SE GIRARA UNA ORDEN DE PRESENTACIÓN, con fundamento en el artículo 10 fracción III del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto, notifíquese el presente citatorio.

II CITATORIO

ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

LCDA. ADA VICTORIA CORDOVA GENESTA
JUEZ CÍVICO EN TURNO

JUZGADO CIVICO. 9848712470

C.c.p. Archivo

VERSION PUBLICA



Sección: Secretaría General
Dependencia: Juzgado Cívico
Asunto: Citatorio I
Tulum, Quintana Roo; a 02 DE ABRIL 2025

Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción IV y VIII y 65 ambos del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum, estado de Quintana Roo, sírvase presentarse ante esta autoridad administrativa municipal **EL DIA SABADO 05 ABRIL A LAS 11:00 HRS (ONCE DE LA MAÑANA)**, a fin de resolver un asunto relacionado con su persona. No omito manifestar que deberá presentarse en el día y hora señalado **CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.**

Hago de su conocimiento que este Juzgado Cívico se encuentra ubicado a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 del municipio de Tulum, Quintana Roo.

No omito manifestar que de hacer caso omiso al citatorio en el día y hora señalada **SE GIRARA UNA ORDEN DE PRESENTACIÓN**, con fundamento en el artículo 10 fracción III del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto, notifíquese el presente citatorio.

I CITATORIO

ATENTAMENTE:

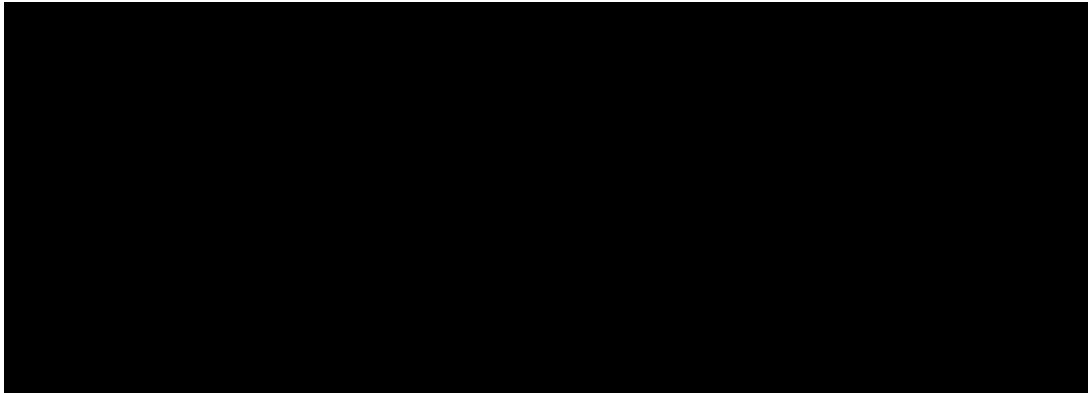
LCDA. ADA VICTORIA CORDOVA GENESTA
JUEZ CÍVICO EN TURNO

JUZGADO CIVICO. 9848712470
C.c.p. Archivo

VERSION PUBLICA



FORMATO DE QUEJA CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2021-2024
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL

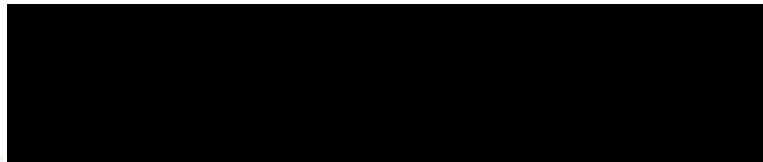


Benkaa
ENTO

DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

Solicito asesoria juridica por un problema en una propiedad que administro, donde un hoesped de nacionalidad Colombiana Tiene abuso de Renta y danos en el estudio que se lo Rento por lo que pedimos apoyo y asesoria para conciliar con ella y dar termino a este problema.

VERSION PUBLICA



NOMBRE (DE QUIEN ATENDIO) Ada Victoria Cordova

FECHA 2/04/25

HORA: 10:16

VERSION PUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBERNACIÓN INM

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

RESIDENTE TEMPORAL NÚMERO: 0000002983820

País / Country: COL
Sexo / Sex: Mujer

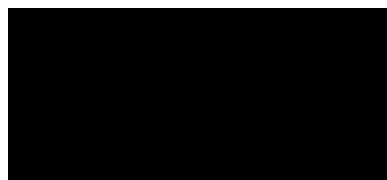
Fecha de Nacimiento / Date of Birth: 12/12/1986
CURP: VARJ861212MNERSH01

Fecha de expedición / Date of expiration: 05/02/2024
Fecha de vencimiento / Date of expiration: 05/02/2028

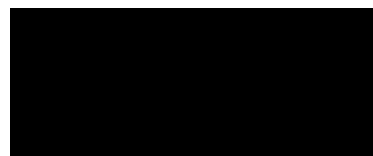


VERSION PUBLICA

Se adjunta copia de identificaciones



"EL ARRENDADOR"



"EL ARRENDADOR"

15 de Octubre 2024

Leído que fue el presente contrato, las partes lo firman en la localidad de Tulum, Quintana Roo, el

señalar en paz y a salvo tanto a "EL ARRENDADOR" como al inmueble objeto del arrendamiento.

narco tráfico, secuestro, robo de vehículo y trata de personas, comprometiéndose, así mismo a

cuales se mencionan entre otros de manera enunciativa mas no limitativa los siguientes:

(hechos típicos y antijurídicos) relacionados o equiparados con la delincuencia organizada, de los

involucrado, derivado de la comisión de delitos consumados dentro o fuera del inmueble referido

ARRENDATARIO" libera a "EL ARRENDADOR" de toda responsabilidad en la que pudiera verse

pacífico, tranquilo y conforme a las buenas costumbres, por lo que bajo a ese orden de ideas, "EL

inmueble objeto del arrendamiento a "EL ARRENDATARIO" el cual deberá destinarse a un uso

concediendo por tanto "EL ARRENDADOR" en su calidad de propietario, el uso y goce del bien

de declaraciones, ratifican que el presente contrato de arrendamiento es celebrado de buena fe,

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD PENAL.- Las partes de conformidad con lo manifestado en el capítulo

bajo llave.

EL ARRENDATARIO, los cuales serán de su absoluta responsabilidad, por lo que sugerimos guardar

SEPTIMA.- EL ARRENDADOR no es responsable de los bienes u objetos personales que introduzcan

CORRERA A CARGO DEL EXCLUSIVO PECULIO DEL ARRENDADOR

ESTE ULTIMO CASO LAS MEJORAS QUEDARAN EN BENEFICIO DEL ESPACIO CONCEDIDO QUE

SEXTA.- EL ARRENDADOR no podrá variar la estructura del inmueble y no hacer mejoras al mismo

No se permite fumar en la orilla de la alberca

No se permiten vasos o platos de vidrio en el area de alberca

previo aviso .

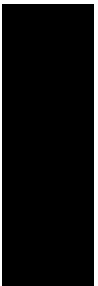
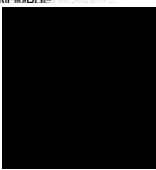
exclusivo del arrendador, por lo que no es permitido invitar amigos para uso de las instalaciones sin

QUINTA.- La piscina y jardín esta a disposición de las 8:00 hrs a las 19:00 hrs y será para uso

asi le sugerimos guardar bien sus cosas de valor mientras permanece fuera .

como medida de seguridad contamos con reja electrica en todo la periferia del inmueble, pero aun

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
 SEXO M


39 LT 2
760

CLAVE DE ELECTOR SNCMIR55100809M000
CURP SACI551008MDFNMR03 AÑO DE REGISTRO 1991 03
FECHA DE NACIMIENTO 08/10/1955 SECCIÓN 0924 VIGENCIA 2022 - 2032

VERSION PUBLICA

Electoral process

LOCACIÓN EXTRAORDINARIA

INE

A009169

EDUARDO J. DEL ROSA RUIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2362168156<<0924004138277
5510089M3212312MEX<03<<04465<9
SANCHEZ<MEJIA<CAM<<IRMA<DEL<CA

VERSION PUBLICA